

Derivado de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, de fecha 14 de marzo de 2022, y con fundamento en los artículos 65 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 42 fracción XVIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, emite el siguiente:

ACUERDO:

Único. Las Diputadas y el Diputado Integrantes de esta Comisión Permanente se dan por enteradas y enterado de los expedientes que han sido turnados a esta Comisión Permanente de Igualdad de Género de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sesión celebrada a través de la Plataforma Virtual Zoom, previa convocatoria de fecha 14 de marzo de 2022.